

La comisión de Gobierno presenta para su aprobación el siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de correspondencia y respecto a la nota obrante a foja 1 y 2 del presente informe:

- a) Si existe un plan urbanístico-ordenador previsto para el predio del Ferrocarril Belgrano delimitado por las calles Francia, Zanetti, Aragón y Ripamonti, en caso afirmativo, elévese al cuerpo.
- b) Referente a las nuevas construcciones y/o ampliaciones que se observan en el lugar:
 - I. Si cuentan con habilitación de construcción respectiva.
 - II. En caso de no contar con habilitación de construcción, detalle qué acciones reparatorias se ejecutaron o se prevén ejecutar.
- c) Qué medidas se disponen a fin de evitar nuevas construcciones y/o ampliaciones irregulares en el sector.

Concejo Municipal de Rafaela entró el: <u>04</u> / <u>10</u> / de 20 <u>23</u> a las <u>12³⁰</u> horas.-  FIRMA
--

Entró C. M. Reg. N° 10410-1